



## Diputación de Guadalajara

---

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DIA 10 DE JULIO DE 2020

#### ASISTENTES

##### PRESIDENTE

D. José Luis Vega Pérez.

##### DIPUTADOS

**GRUPO PSOE:** D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera y D<sup>a</sup> María Susana Alcalde Adeva.

**GRUPO POPULAR:** D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Dominguez Luis y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz.

**GRUPO CIUDADANOS:** D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz.

**GRUPO UNIDAS PODEMOS-IU:** D. Daniel Tousef López.

**GRUPO VOX:** D. Iván Sánchez Serrano.

##### SECRETARIA GENERAL

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez Álvaro

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diez horas y cinco minutos del día diez de julio de dos mil veinte, en el salón de sesiones de esta Diputación Provincial de Guadalajara, se reúne en sesión extraordinaria, el Pleno de la Corporación Provincial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. José Luis Vega Pérez, asistido de la Sr<sup>a</sup> Secretaria General D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez Álvaro, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.





## Diputación de Guadalajara

---

No asiste justificando su inasistencia el Diputado del Grupo Popular, D. Jesús Herranz Hernández.

El Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Viceinterventor no se encuentra presente, ha pedido permiso para ausentarse y sacar más trabajo adelante, puesto que el Pleno de hoy es un Pleno de temas políticos.

Además, aclara que el orden del día se va a cambiar, el punto número dos se tratará el primero y el punto número uno se tratará el segundo.

### **1.- PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR RELACIONADA CON EL SERVICIO DE AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS, LÍNEA MADRID-GUADALAJARA-MOLINA-TERUEL-VALENCIA. (EXPEDIENTE 3424/2020).**

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-10-de-julio-de-2020/1>

*D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, defiende la propuesta presentada por su Grupo, el día 25 de julio de 2020, Registro de Entrada n<sup>o</sup>.: 2020-E-RE-4023, relacionada con el Servicio de Autobuses para el transporte de viajeros, línea Madrid-Guadalajara-Molina-Teruel-Valencia, que ha sido dictaminada por la Comisión Ordinaria Informativa de Despoblación y Asuntos Generales de fecha 7 de julio de 2020, con el siguiente contenido:*

"El medio rural habitado es necesario para un equilibrio territorial, social y ambiental. A pesar de ello, cada día se hace más difícil la vida en nuestros pueblos.

Durante estas últimas fechas, hemos recibido con la sorpresa la noticia de que la zona con más problemas de despoblamiento de nuestra provincia, de España y parte de Europa, la Comarca de Molina, se veía privada de un servicio fundamental, el servicio de transporte correspondiente a la línea de autobuses Valencia-Teruel-Molina-Guadalajara-Madrid. El Gobierno de España, la coalición de PSOE y Podemos, ha decidido eliminar, suprimir los autobuses diarios de la citada línea de lunes a jueves, y también los sábados, dejando un único autobús los viernes y otro los domingos, lo que supone, en la práctica, perder un servicio público esencial y absolutamente necesario para los municipios afectados, para todos, pero especialmente para la Comarca de Molina. En definitiva, un ataque sin precedentes contra el medio rural, en general, y contra muchos núcleos de población afectados, directa o indirectamente, en la zona de Molina de Aragón y en la A-2.

Se trata de un servicio de transportes dependiente en origen del Ministerio de Fomento del Gobierno de España que, ya en 2018, como consecuencia de los problemas que existieron y la reducción de frecuencias que ya se produjo en su





## Diputación de Guadalajara

---

momento, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha decidió asumir la gestión del tramo regional, es decir, de todas las paradas que la línea efectuaba en nuestra provincia, desde la capital hasta la estación de El Pedregal. Ahora, una y otra Administración dejan olvidados y abandonados a los municipios que contaban con este servicio básico y, lo que es más grave, a todas las personas que precisan de él para llevar a cabo sus necesidades más cotidianas.

La línea de autobuses que comunicaba numerosos municipios de Guadalajara con Madrid, Guadalajara, Molina, Teruel y Valencia, disponía de 29 paradas en estaciones de nuestra provincia, fundamentalmente en la Comarca de Molina de Aragón y en el entorno de la A-2, y los viajeros contaban, hasta ahora, con un servicio diario de autobuses en distintos horarios y con una opción semidirecta Madrid-Teruel y con mayor frecuencia entre Madrid y El Pedregal. Desde hace unos días, la empresa encargada del servicio viene prestando únicamente dos viajes semanales de ida y vuelta en el trayecto Madrid-Teruel. El mundo rural necesita oxígeno para que la gente viva en él y para que puedan trabajar en él también. Si se priva a las personas de los servicios más elementales, ni se van a quedar a vivir ni van a plantearse una oportunidad de negocio en los mismos.

En concreto, todas las paradas de nuestra provincia afectadas por este brutal recorte del servicio son: Guadalajara, Taracena, Valdenoches, Torija, Trijueque, Gajanejos, Ledanca, Almadrones, Mirabueno, Algora, Torremocha del Campo, Saúca, Alcolea del Pinar, Garbajosa, Aguilar de Anguita, Luzón, Maranchón, Mazarete, Anquela del Ducado, Selas, Aragoncillo, Canales de Molina, Herrería, Rillo de Gallo, Molina de Aragón, Castellar de la Muela, Hombrados, Morenilla, El Pobo de Dueñas y El Pedregal.

Además, una vez publicados los nuevos horarios de la línea de autobús para transporte de viajeros de la línea que comunicaba Molina de Aragón con Zaragoza, nos encontramos con la sorpresa de que también han negado este medio de transporte a los vecinos del municipio y su entorno, toda vez que se ha suprimido por completo el servicio.

Al hablar de ello, cabe destacar que lo que ahora se hace es privar a todos los vecinos de su entorno del único medio de transporte público, del único servicio con que cuentan para desplazarse a comprar, acudir a consultas médicas, realizar trámites burocráticos y un sinnúmero de cuestiones en otras localidades, entre ellas, la capital de nuestra provincia. Ahora, la única alternativa es el transporte privado, que no todo el mundo se lo puede permitir.

Debemos tener en cuenta, como representantes políticos, que el transporte público es uno de los servicios básicos necesarios que permite fijar población y que garantiza la igualdad entre personas, vivan donde vivan.

A tenor de ello, hemos de recordar que el Gobierno constituyó, el 25 de febrero de este año, una Comisión Interministerial Delegada para el Reto Demográfico, y el Gobierno de Castilla-La Mancha firmó, el 28 de febrero en Brihuega, el Pacto contra la





## Diputación de Guadalajara

---

Despoblación en Castilla-La Mancha, entre cuyos acuerdos se afirmaba que la Estrategia que debía elaborarse tendría el objetivo de frenar la despoblación y favorecer dinámicas inversas de fijación de habitantes y captación de nuevos pobladores con voluntad de arraigo, poniendo en marcha iniciativas, que, entre otras cuestiones, garanticen a la ciudadanía, no importa el lugar donde viva, el acceso a servicios básicos como el transporte.

Sin embargo, nuestra provincia vuelve a sufrir un notable agravio que dificulta mucho más el desarrollo de nuestros pueblos y la vida en ellos, esta vez recortando un servicio fundamental de transportes que vertebra la zona más castigada por la despoblación.

Se podría entender que la empresa encargada no obtuviese la rentabilidad esperada, manteniéndolo en las mismas condiciones, pero se trata de un servicio fundamental para los vecinos de la Comarca de Molina y otras zonas de nuestra provincia. Por eso pedimos que todos unamos fuerzas y alcemos la voz para trasladar nuestro malestar por este grave problema para que las administraciones autonómica y estatal, ambas competentes, apoyen verdaderamente el medio rural y, en vez de malgastar tiempo y dinero en pactos y comisiones que están demostrando poca utilidad real, se impliquen en buscar una solución a los problemas de los pueblos afectados por despoblación.

Desde el Grupo Popular entendemos que, por encima de partidos políticos e ideologías, están los intereses de nuestra provincia, nuestros pueblos y nuestros vecinos, por lo que ninguna formación política debería apoyar este recorte de servicios sin precedentes. Es hora de decir ¡basta! contra el menosprecio al medio rural y ahora tenemos otra oportunidad más de demostrar realmente que nos preocupamos por él. En definitiva, entendemos que la voz apoyando a los vecinos de la provincia tiene que ser única, sin partidismos, para que la petición se oiga con fuerza suficiente y sea tenida en cuenta.

Es por todo ello, por lo que se someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes:

### ACUERDOS

Primero.- Trasladar al Gobierno de España y al Gobierno de Castilla-La Mancha el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara al mantenimiento de los autobuses de la línea Madrid – Guadalajara - Molina de Aragón – Teruel – Valencia y de la línea que une Molina de Aragón y Zaragoza, en las mismas condiciones en las que se venía prestando hasta la reciente supresión de las frecuencias habituales.





## Diputación de Guadalajara

---

Segundo.- Solicitar al Gobierno de España el restablecimiento inmediato de las frecuencias existentes o la búsqueda de las alternativas que se estimen convenientes para atender las necesidades de transporte de nuestra provincia, teniendo en cuenta la importancia de los servicios desde el punto SOCIAL para los núcleos de población afectados, en particular, y para la vertebración territorial de Guadalajara, en general, sin que, en ningún caso se minoren los servicios y frecuencias con los que se venían prestando estos servicios.

Tercero.- Solicitar al Gobierno de Castilla-La Mancha la realización de las gestiones necesarias para el mantenimiento de éste y los servicios necesarios para garantizar el futuro y la calidad de vida en el mundo rural, y para fijar población y crear empleo en el mismo, así como, si fuese necesario, asumir la gestión de esta línea en el tramo que afecta a la provincia de Guadalajara y, consiguientemente, a nuestra región.

Cuarto.- Dar traslado del acuerdo adoptado al Gobierno de España, al Gobierno de Castilla-La Mancha, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y el Senado, y a los Grupos Políticos de las Cortes de Castilla-La Mancha"

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, presenta Propuesta Transaccional del Grupo Popular, de fecha 9 de julio de 2020, con número de registro de entrada 2020-E.RE-4434, con el siguiente contenido:

Primera.- Ampliar el Primero de los acuerdos a adoptar, solicitando, igualmente, el restablecimiento de la línea de autobuses Orea-Teruel (vertiente de la línea Zaragoza-Teruel), quedando el mismo como sigue:

“Primero.- Trasladar al Gobierno de España y al Gobierno de Castilla-La Mancha el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara al mantenimiento de los autobuses de la línea Madrid–Guadalajara-Molina de Aragón–Teruel–Valencia, así como de la línea que une Molina de Aragón y Zaragoza y de la línea que conecta Orea con Teruel (vertiente de la línea Zaragoza-Teruel), SOLICITANDO el restablecimiento inmediato de las frecuencias existentes o la búsqueda de las alternativas que se estimen convenientes para atender las necesidades de transporte de nuestra provincia, teniendo en cuenta la importancia de los servicios desde el punto SOCIAL para los núcleos de población afectados, en particular, y para la vertebración territorial de Guadalajara, en general.”

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz da lectura a la propuesta definitiva presentada por su Grupo, con la incorporación de la Propuesta Transaccional, quedando esta como se transcribe a continuación:





## Diputación de Guadalajara

---

"El medio rural habitado es necesario para un equilibrio territorial, social y ambiental. A pesar de ello, cada día se hace más difícil la vida en nuestros pueblos.

Durante estas últimas fechas, hemos recibido con la sorpresa la noticia de que la zona con más problemas de despoblamiento de nuestra provincia, de España y parte de Europa, la Comarca de Molina, se veía privada de un servicio fundamental, el servicio de transporte correspondiente a la línea de autobuses Valencia-Teruel-Molina-Guadalajara-Madrid. El Gobierno de España, la coalición de PSOE y Podemos, ha decidido eliminar, suprimir los autobuses diarios de la citada línea de lunes a jueves, y también los sábados, dejando un único autobús los viernes y otro los domingos, lo que supone, en la práctica, perder un servicio público esencial y absolutamente necesario para los municipios afectados, para todos, pero especialmente para la Comarca de Molina. En definitiva, un ataque sin precedentes contra el medio rural, en general, y contra muchos núcleos de población afectados, directa o indirectamente, en la zona de Molina de Aragón y en la A-2.

Se trata de un servicio de transportes dependiente en origen del Ministerio de Fomento del Gobierno de España que, ya en 2018, como consecuencia de los problemas que existieron y la reducción de frecuencias que ya se produjo en su momento, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha decidió asumir la gestión del tramo regional, es decir, de todas las paradas que la línea efectuaba en nuestra provincia, desde la capital hasta la estación de El Pedregal. Ahora, una y otra Administración dejan olvidados y abandonados a los municipios que contaban con este servicio básico y, lo que es más grave, a todas las personas que precisan de él para llevar a cabo sus necesidades más cotidianas.

La línea de autobuses que comunicaba numerosos municipios de Guadalajara con Madrid, Guadalajara, Molina, Teruel y Valencia, disponía de 29 paradas en estaciones de nuestra provincia, fundamentalmente en la Comarca de Molina de Aragón y en el entorno de la A-2, y los viajeros contaban, hasta ahora, con un servicio diario de autobuses en distintos horarios y con una opción semidirecta Madrid-Teruel y con mayor frecuencia entre Madrid y El Pedregal. Desde hace unos días, la empresa encargada del servicio viene prestando únicamente dos viajes semanales de ida y vuelta en el trayecto Madrid-Teruel. El mundo rural necesita oxígeno para que la gente viva en él y para que puedan trabajar en él también. Si se priva a las personas de los servicios más elementales, ni se van a quedar a vivir ni van a plantearse una oportunidad de negocio en los mismos.

En concreto, todas las paradas de nuestra provincia afectadas por este brutal recorte del servicio son: Guadalajara, Taracena, Valdenoches, Torija, Trijueque, Gajanejos, Ledanca, Almadrones, Mirabueno, Algora, Torremocha del Campo, Saúca, Alcolea del Pinar, Garbajosa, Aguilar de Anguita, Luzón, Maranchón, Mazarete, Anquela del Ducado, Selas, Aragoncillo, Canales de Molina, Herrería, Rillo de Gallo, Molina de Aragón, Castellar de la Muela, Hombrados, Morenilla, El Pobo de Dueñas y El Pedregal.







## Diputación de Guadalajara

---

Además, una vez publicados los nuevos horarios de la línea de autobús para transporte de viajeros de la línea que comunicaba Molina de Aragón con Zaragoza, nos encontramos con la sorpresa de que también han negado este medio de transporte a los vecinos del municipio y su entorno, toda vez que se ha suprimido por completo el servicio, al igual que el servicio que conecta Orea con Teruel.

Nos encontramos del mismo modo, y en referencia al servicio de transporte de viajeros por carretera de la línea Zaorejas-Trillo-Cifuentes-Brihuega-Torija-Guadalajara, con parada en otros muchos municipios del recorrido, que desde la declaración del estado de alarma las frecuencias han quedado reducidas a un viaje de ida y otro de vuelta, de lunes a viernes, eliminando el servicio en horario de tarde y los fines de semana.

Al hablar de ello, cabe destacar que lo que ahora se hace es privar a todos los vecinos de su entorno del único medio de transporte público, del único servicio con que cuentan para desplazarse a comprar, acudir a consultas médicas, realizar trámites burocráticos y un sinnúmero de cuestiones en otras localidades, entre ellas, la capital de nuestra provincia. Ahora, la única alternativa es el transporte privado, que no todo el mundo se lo puede permitir.

Debemos tener en cuenta, como representantes políticos, que el transporte público es uno de los servicios básicos necesarios que permite fijar población y que garantiza la igualdad entre personas, vivan donde vivan.

A tenor de ello, hemos de recordar que el Gobierno constituyó, el 25 de febrero de este año, una Comisión Interministerial Delegada para el Reto Demográfico, y el Gobierno de Castilla-La Mancha firmó, el 28 de febrero en Brihuega, el Pacto contra la Despoblación en Castilla-La Mancha, entre cuyos acuerdos se afirmaba que la Estrategia que debía elaborarse tendría el objetivo de frenar la despoblación y favorecer dinámicas inversas de fijación de habitantes y captación de nuevos pobladores con voluntad de arraigo, poniendo en marcha iniciativas, que, entre otras cuestiones, garanticen a la ciudadanía, no importa el lugar donde viva, el acceso a servicios básicos como el transporte.

Sin embargo, nuestra provincia vuelve a sufrir un notable agravio que dificulta mucho más el desarrollo de nuestros pueblos y la vida en ellos, esta vez recortando un servicio fundamental de transportes que vertebraba la zona más castigada por la despoblación.

Se podría entender que la empresa encargada no obtuviese la rentabilidad esperada, manteniéndolo en las mismas condiciones, pero se trata de un servicio fundamental para los vecinos de la Comarca de Molina y otras zonas de nuestra provincia. Por eso pedimos que todos unamos fuerzas y alcemos la voz para trasladar nuestro malestar por este grave problema para que las administraciones autonómica y estatal, ambas competentes, apoyen verdaderamente el medio rural y, en vez de





## Diputación de Guadalajara

---

malgastar tiempo y dinero en pactos y comisiones que están demostrando poca utilidad real, se impliquen en buscar una solución a los problemas de los pueblos afectados por despoblación.

Desde el Grupo Popular entendemos que, por encima de partidos políticos e ideologías, están los intereses de nuestra provincia, nuestros pueblos y nuestros vecinos, por lo que ninguna formación política debería apoyar este recorte de servicios sin precedentes. Es hora de decir ¡basta! contra el menosprecio al medio rural y ahora tenemos otra oportunidad más de demostrar realmente que nos preocupamos por él. En definitiva, entendemos que la voz apoyando a los vecinos de la provincia tiene que ser única, sin partidismos, para que la petición se oiga con fuerza suficiente y sea tenida en cuenta.

Es por todo ello, por lo que se someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes:

### ACUERDOS

Primero.-Trasladar al Gobierno de España y al Gobierno de Castilla-La Mancha el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara al mantenimiento de los autobuses de la línea Madrid–Guadalajara-Molina de Aragón–Teruel–Valencia, así como de la línea que une Molina de Aragón y Zaragoza y de la línea que conecta Orea con Teruel (vertiente de la línea Zaragoza-Teruel), SOLICITANDO el restablecimiento inmediato de las frecuencias existentes o la búsqueda de las alternativas que se estimen convenientes para atender las necesidades de transporte de nuestra provincia, teniendo en cuenta la importancia de los servicios desde el punto SOCIAL para los núcleos de población afectados, en particular, y para la vertebración territorial de Guadalajara, en general.”

Segundo.- Trasladar al Gobierno de España y al Gobierno de Castilla-La Mancha el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara al mantenimiento del servicio de transporte de viajeros por carretera de la línea 033, con recorrido Zaorejas-Trillo-Cifuentes-Brihuega-Toriya-Guadalajara, SOLICITANDO el restablecimiento de las expediciones de autobús que se han suprimido, teniendo en cuenta la rentabilidad que los mismos generan desde el punto de vista SOCIAL para los municipios afectados por los mismos, en particular, y para la vertebración territorial de la provincia de Guadalajara, en general.

Tercero.- Solicitar al Gobierno de España el restablecimiento inmediato de las frecuencias existentes o la búsqueda de las alternativas que se estimen convenientes para atender las necesidades de transporte de nuestra provincia, teniendo en cuenta la importancia de los servicios desde el punto SOCIAL para los núcleos de población afectados, en particular, y para la vertebración territorial de Guadalajara, en general, sin que, en ningún caso se minoren los servicios y frecuencias con los que se venían prestando estos servicios.







## Diputación de Guadalajara

---

Cuarto.- Solicitar al Gobierno de Castilla-La Mancha la realización de las gestiones necesarias para el mantenimiento de éste y los servicios necesarios para garantizar el futuro y la calidad de vida en el mundo rural, y para fijar población y crear empleo en el mismo, así como, si fuese necesario, asumir la gestión de esta línea en el tramo que afecta a la provincia de Guadalajara y, consiguientemente, a nuestra región.

Quinto.- Dar traslado del acuerdo adoptado al Gobierno de España, al Gobierno de Castilla-La Mancha, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y el Senado, y a los Grupos Políticos de las Cortes de Castilla-La Mancha."

Constan en video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos, Vox y Unidas Podemos-IU**: Diputados: D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Dominguez Luis, D. José Luis Vega Pérez, D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva, D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Tousest López; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

**Aprobar** la propuesta presentada por el Grupo Popular, con su Propuesta Transaccional, relacionada con la supresión o reducción en el Servicio de Autobuses para el transporte de viajeros en diferentes líneas que afectan a los municipios de la provincia de Guadalajara, en los términos que ha quedado transcrita con anterioridad.

**2.- PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR RELACIONADA CON EL SERVICIO DE TRENES DE MEDIA DISTANCIA EN EL ALTO CORREDOR DEL HENARES, LÍNEA FÉRREA MADRID-GUADALAJARA-JADRAQUE-SIGÜENZA-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. (EXPEDIENTE 3423/2020).**

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-10-de-julio-de-2020/2>





## Diputación de Guadalajara

---

D. José Manuel Latre Rebled defiende la propuesta presentada por su Grupo, el día 25 de junio de 2020, Registro de Entrada nº.: 2020-E-RE-4022, relacionada con el Servicio de Trenes de media distancia en el Alto Corredor del Henares, Línea Férrea Madrid-Guadalajara-Jadraque-Sigüenza-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, que ha sido dictaminada por la Comisión Ordinaria Informativa de Despoblación y Asuntos Generales de fecha 7 de julio de 2020, con el siguiente contenido:

"La línea mencionada se constituyó a mediados del siglo XIX y supuso para los municipios de la provincia de Guadalajara el motor para el desarrollo socioeconómico y cultural de los mismos, una infraestructura moderna que facilitó la comunicación entre el mundo rural y los pueblos o ciudades que atraviesa y los que afluyen a las estaciones del mismo.

En el año 2003 se constituyó la Plataforma en Defensa del Ferrocarril Convencional de Guadalajara, plataforma que está compuesta por los ayuntamientos, fuerzas políticas (partidos), sindicales, ecologistas y sociales de la provincia, con la finalidad de defender el servicio de Trenes de Media Distancia y su importancia desde el punto de vista social.

En el año 2010 todas las fuerzas políticas y la Plataforma trasladaron al Gobierno de España la necesidad de declarar por razones de vertebración territorial y por razones sociales, la circulación del servicio de Trenes de Media Distancia en esta provincia y más allá, como servicio público, garantizando así su mantenimiento.

El 21 de julio de 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructura y servicios ferroviarios. Este Real Decreto-Ley contempla un marco de medidas que, ante la situación económica actual y para asegurar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, trata de garantizar una gestión más eficiente de los servicios públicos de transportes por ferrocarril.

Desde esta Diputación Provincial siempre hemos defendido y apoyado el servicio público de los Trenes de Media Distancia como vertebrador de nuestra provincia, así como el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Pero lo vamos a hacer también desde la defensa de la compatibilidad del servicio de este tren con un futuro corredor ferroviario de mercancías sostenible.

Sorpresivamente, y sin comunicar absolutamente nada a los ayuntamientos afectados, el pasado 22 de junio sale un nuevo horario de RENFE, referente a los Trenes de Media Distancia de la zona del Alto Henares, dando un paso más en las suspensiones del servicio durante el estado de alarma, el Gobierno de España, formado por el Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos, deciden suprimir dos trenes diarios (uno de ida y otro de vuelta), que recorrían la línea Madrid – Guadalajara – Sigüenza, haciendo parada en todas las estaciones de la comarca, a primera hora de la mañana y al final de la tarde, con el consiguiente perjuicio para todas las personas que tienen que la necesidad de utilizarlo para desplazarse a trabajar, consultas médicas,





## Diputación de Guadalajara

---

realizar sus estudios o diversas gestiones administrativas y económicas. Los vecinos de estos municipios se han quedado, de la noche a la mañana, con un servicio de transporte público absolutamente deficitario. Además, se ha suspendido un tren que llegaba a Sigüenza y retornaba los domingos al final de la tarde; y otro que salía de Sigüenza, recorriendo toda la línea hasta Madrid a mitad de tarde de los viernes.

Estas supresiones afectan directamente a Sigüenza, Baides, Matillas, Jadraque, Carrascosa de Henares, Espinosa de Henares, Humanes y Yunquera de Henares, además de los municipios cercanos a las mismas, que son numerosos.

Desde el Grupo Popular entendemos que, por encima de partidos políticos e ideologías, están los intereses de nuestra provincia, nuestros pueblos y nuestros vecinos, por lo cual no deberíamos apoyar de ninguna manera la decisión tomada por el Gobierno de España, que hace un gran agujero en la línea de flotación de la pervivencia de nuestros pueblos, con el asentamiento de la población y la lucha contra la despoblación. Es hora de mojarse y de decir ¡basta! contra el menosprecio al medio rural y sus vecinos y ahora tenemos la oportunidad demostrar realmente que nos preocupamos por ellos. Por ello, entendemos que la voz apoyando a esta comarca tiene que ser única, sin partidismos, para que la petición se oiga bien alto.

Finalmente, cabe recordar que en diciembre de 2018 se celebró en Sigüenza una reunión en defensa del medio rural y lucha contra la despoblación, de donde salió un Manifiesto corroborado por todas las fuerzas políticas, entidades económicas, sociales y sindicales, además de otros colectivos, como los Grupos de Desarrollo Rural de Guadalajara y, donde por supuesto, apoyaba la Diputación Provincial.

Dicho Manifiesto, ratificado en una reunión en diciembre de 2019, en el mismo escenario, se contemplaba en el punto 10º: “El Foro exige que el medio rural tenga servicios, recursos y oportunidades comparables al medio urbano”. Por cierto, no es la primera vez que se trae a debate una propuesta de estas características a esta Institución.

Es por todo ello, por lo que se someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes:

### ACUERDOS

Primero.- Trasladar al Gobierno de España y al Gobierno de Castilla-La Mancha el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara al mantenimiento de los Trenes de Media Distancia Guadalajara-Sigüenza, SOLICITANDO el restablecimiento de los trenes que se han suprimido, teniendo en cuenta la rentabilidad que los mismos generan desde el punto SOCIAL para los municipios afectados por los mismos, en particular, y para la vertebración territorial de la provincia de Guadalajara, en general; defendiendo, para la consecución de este objetivo, la compatibilidad de este servicio de transporte de viajeros con un futuro corredor ferroviario de mercancías.





## Diputación de Guadalajara

---

Segundo.- Solicitar a ambas administraciones, a tenor del interés económico y social, fórmulas que permitan el mantenimiento de los trenes que actualmente reclamamos, exigiendo que de ninguna manera se suprima los que estaban funcionando antes del Estado de alarma, y garantizando su continuidad en el futuro.

Tercero.- Dar traslado de los acuerdos adoptados al Gobierno de España, al Gobierno de Castilla-La Mancha, los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y el Senado, y a los Grupos Políticos de las Cortes de Castilla-La Mancha."

Constan en video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos, Voz y Unidas Podemos-IU**: Diputados: D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Dominguez Luis, D. José Luis Vega Pérez, D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva, D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Tousest López; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

**Aprobar** la propuesta presentada por el Grupo Popular, relacionada con el servicio de trenes de media distancia en el Alto Corredor del Henares, Línea Férrea Madrid-Guadalajara-Jadraque-Sigüenza-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, en los términos que ha quedado transcrita con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día al principio indicado redactándose la presente acta de lo que como Secretaria General en funciones doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

